



**Administración Nacional de Educación Pública
Universidad de la República**

**Especialización y Maestría
en Gramática del Español**

Tesina

**Construcciones topicalizadas en el español
oral de la región fronteriza del Uruguay**

Autora: María del Carmen Larrosa

Tutora: Ac. Lic. Marisa Malcuori

Fecha: 05/05/2019

ÍNDICE

I-	INTRODUCCIÓN.....	2
II-	ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO.....	5
III-	CAPÍTULO 1: LAS FUNCIONES INFORMATIVAS.....	6
1.	Tema - rema.....	11
1.1.	Gutiérrez Ordóñez: soporte (tema)/ aporte (rema).....	11
1.2.	Zubizarreta: la noción de tema.....	12
2.	Tópico – comentario.....	14
2.1.	Gutiérrez Ordóñez: la función tópico.....	14
2.2.	Silva Corvalán: topicalización y pragmática en español.....	17
2.3.	Caviglia, Groppi y Malcuori: estructuras tópico- comentario en español	18
2.4.	Leonetti: tópicos marcados.....	22
2.5.	Zubizarreta y Bosque & Gutiérrez- Rexach: los temas vinculantes.....	25
3.	Foco, foco/ presuposición, focalización.....	26
3.1.	Gutiérrez Ordóñez: foco o relieve.....	26
3.2.	Leonetti: focos marcados.....	26
3.3.	Zubizarreta: el foco y la prominencia prosódica.....	27
3.4.	Bosque y Gutiérrez- Rexach: la focalización o la anteposición focal....	29
3.5.	Silva Corvalán: foco contrastivo.....	30
4.	Dislocación a la izquierda.....	32
4.1.	Zubizarreta y Bosque & Gutiérrez- Rexach: dislocaciones a la izquierda	32
4.2.	Castilho: construcciones topicalizadas.....	33
IV-	CONCLUSIONES.....	36
	BIBLIOGRAFÍA.....	38

CONSTRUCCIONES TOPICALIZADAS EN EL ESPAÑOL ORAL DE LA REGIÓN FRONTERIZA DEL URUGUAY

I-INTRODUCCIÓN

El tema de este trabajo, que adopta la modalidad de revisión bibliográfica, está motivado en la observación de ciertas construcciones orales que presentan una estructura peculiar.

En efecto, en la región noreste del Uruguay, concretamente en los departamentos fronterizos, es posible escuchar diversas construcciones sintácticas, algunas veces catalogadas de “extrañas”, con las que el hablante quiere destacar la información que le parece relevante en su discurso. Así, estas construcciones van encabezadas por pronombres personales, demostrativos, frases preposicionales y frases nominales, es decir, elementos ubicados en el margen izquierdo de la oración, como se muestra en los siguientes ejemplos.

- (1) Yo, me parece a mí que tiene que comprar... (Mujer 78 años. Primaria) 10/3/16
- (2) Yo para mí que él tiene razón. (Mujer 78 años. Primaria) 12/3/16
- (3) Yo, a mí me parece que lo más importante... (Reportaje a Luis Suárez) 6/4/16
- (4) Yo me parece que tiene que presentar la fórmula 82. (Funcionaria Bedelía Liceo 1, 28 años. Bachillerato) 15/7/16
- (5) Yo para mí hay que arreglar... (Empleada doméstica. Ciclo básico) 14/7/16
- (6) Yo, para mí, me parece que tener esa postura... (Profesora IFD. 45 años) 28/2/17
- (7) Yo, para mí el ser conductora de ómnibus... (Conductora de ómnibus. Entrevista de TNU) 8/3/17
- (8) Yo, me parece a mí, hay que votar... (Adulto 84 años. Secundaria) 2/4/17
- (9) Yo, para mí, es necesario utilizar los recursos... (Inspectora) 26/5/17
- (10) El arbolito, vos lo plantás y la sombra te la va a dar dentro de unos años... (RNU, Alcalde) 30/01/17

(11) ...que los tiempos que tengo yo...que tenés vos en tu vida...en tu negocio...en comprar una cosa a veces en los tiempos de la administración, tienen una burocracia bastante grande... (RNU, Alcalde) 30/01/17

(12) Nosotros, la gente nos respalda (RNU, integrante grupo de carnaval) 02/02/17

(13) Las calles...hemos tenido unos gastos tremendos...el otro día inclusive antes de salir de licencia arreglamos las calles para dejar al pueblo en condiciones... (Alcalde de Aceguá) 31/01/2019

(14) Un Camino que une Arbolito con Campamento, ya le dimos un principio con la dirección de caminería rural...que lo vamos a terminar de concretar o reparar... (Alcalde de Arbolito) 29/01/2019

(15) El agua... el estar con la ropa sin lavar es tremendo esto... nos afecta anímicamente... (Vecina de paraje a 9 Km de Melo) 17/02/ 2018

Podría pensarse que las mencionadas construcciones pueden estar motivadas por el contacto con el portugués de Brasil, lengua en la que, como veremos, están muy extendidas. Sin embargo, en la búsqueda bibliográfica realizada, se observa que en otras regiones del país, incluso en España, se presentan también.

Las preguntas problemas que han servido como guía para realizar el trabajo son las siguientes:

- 1)- ¿Por qué en el español oral de la región noreste del Uruguay se presentan construcciones con estas características?
- 2)-¿Se observan estas construcciones en otras variedades del español?
- 3)- ¿Qué autores estudian estos casos?
- 4)- ¿Estas construcciones podrían ser consecuencia por la cercanía con el Brasil?

OBJETIVOS

- 1)- Realizar una búsqueda bibliográfica sobre la descripción y explicación del fenómeno.
- 2)- Comparar los planteos de los diferentes lingüistas sobre el tema y especificar a qué nivel de análisis pertenecen.
- 3)- Determinar si las construcciones observadas en la región noreste del Uruguay cumplen con las propiedades y con las características descritas en la bibliografía para los casos de estructuras informativas marcadas.

II- ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

En una primera instancia, para realizar este estudio bibliográfico me enfocaré en el tema de las funciones informativas, concretamente en los estudios realizados por: Gutiérrez Ordóñez 1997; Bosque & Gutiérrez –Rexach 2008; Zubizarreta 1999 y, por último, a los conceptos de la *Nueva gramática de la lengua española* 2009 (en adelante NGLE). En estos trabajos me detendré en las descripciones de cada autor para este tipo de funciones y si, conceptualmente, hay un acercamiento o no en los análisis respectivos.

En el estudio de las diferentes construcciones informativas, tendré en cuenta aquellas secuencias que presentan valores informativos distintos. Me detendré en la descripción de tema/rema, tomando como referencia los estudios de Gutiérrez Ordóñez y Zubizarreta.

En cuanto a las construcciones tópico/ comentario, tomaré como referencia la bibliografía que las caracteriza y las conceptualiza; por otra parte, tendré en cuenta las diferencias que presentan con respecto a las otras secuencias informativas. Para ello, me referiré a los trabajos de: Gutiérrez Ordóñez 1997; Caviglia, Groppi y Malcuori 1993; Zubizarreta 1999; Leonetti 2014 y Silva Corvalán 1984. Para las construcciones foco/presuposición, los trabajos de Gutiérrez Ordóñez, Zubizarreta, Silva Corvalán y Bosque & Gutiérrez-Rexach.

El último caso a estudiar es el de las construcciones que aparecen en el discurso en el margen izquierdo, más conocidas como dislocaciones a la izquierda. Tomaré como referencia los estudios de: Bosque y Gutiérrez-Rexach 2008; Caviglia, Groppi, Malcuori, 1993 y Castilho 1993.

Al considerar estos puntos de estudio, como cierre trataré de llegar a conclusiones generales en las que cotejaré los diferentes estudios y reflexionaré sobre las posibles líneas de investigación con las construcciones que se presentan en el español oral de la región noreste del Uruguay, donde el contacto con el portugués del Brasil es muy fluido. De esta forma pretendo contribuir con las investigaciones sobre el español del Uruguay.

III- LAS FUNCIONES INFORMATIVAS

Para comenzar a delimitar el objeto de estudio de este trabajo me detendré en estudiar las diversas posturas de autores como Gutiérrez Ordóñez 1997, Zubizarreta 2009, Bosque & Gutiérrez - Rexach 2009 y en revisar los conceptos de la NGLE sobre las funciones informativas. Además, en estos trabajos analizaré la distinción entre las diferentes construcciones informativas, su denominación y el nivel de análisis de cada una.

En Gutiérrez Ordóñez 1997 se plantean las diferencias entre las funciones representativas y las informativas. En el caso de las últimas, se describen y diferencian los conceptos de “información conocida” e “información nueva”; tema/rema; foco y tópico.

El autor describe la función representativa como la capacidad de referir que tienen los hablantes en un discurso dado. Esta capacidad de representar acontecimientos o estados de cosas, reales o no, hace que determinados signos desempeñen diferentes funciones de carácter formal o sintáctico (sujeto, implemento, complemento) o de carácter semántico (agente, paciente, instrumento, beneficiario, etc.). En las funciones sintácticas formales los elementos que constituyen un mensaje representativo se hallan en estrecha relación y contraen relaciones combinatorias sintagmáticas. Asimismo estos sintagmas establecen un puente con el significado y reflejan los comportamientos y procesos que se pretende describir: agente, paciente, instrumento, beneficiario, etc. Una función sujeto refiere a una forma de comportarse un segmento en la secuencia (SN concordado en número y persona con el SV). La función agente significa que el *denotatum* de un sintagma interviene en el proceso referido como causa eficiente y activa; puede ser sujeto o no y existen sujetos que no son agentes, como se observa en los siguientes ejemplos.

(16) Los turistas recorrían la muralla. (Sujeto agente)

(17) Los turistas veían la muralla. (Sujeto experimentador)

La función informativa, en cambio, está volcada hacia el destinatario; el hablante asume que la finalidad de la elaboración del mensaje es aumentar, recordar y actualizar lo que el destinatario del mensaje necesita saber y por tanto debe adaptarlo a sus necesidades cognitivas. Las estructuras informativas no introducen modificaciones: no cambian las relaciones sintácticas ni las semánticas. La información se reorganiza de tal forma que satisfaga las necesidades informativas del destinatario. Es por ello que, teniendo en cuenta la situación comunicativa, se separa lo que el destinatario conoce (soporte) de lo que desconoce (aporte), se resalta la información que es relevante (foco) o se marcan los límites de la referencia (tópico/comento). Se trata, pues, de nuevas relaciones y nuevas reglas. Gutiérrez Ordóñez retoma el planteo de Rojo, “manteniendo los mismos esquemas, semántico y sintáctico, una secuencia puede responder a intenciones comunicativas distintas y, en consecuencia, presentar estructuras u organizaciones informativas diferentes” (Rojo, 1983: 89-90).

Por su parte, en Zubizarreta 2009 se plantea que las funciones informativas (o discursivas) como tema y foco son relevantes para la descripción del orden de palabras en español estándar y por lo tanto en varios ámbitos de la gramática. La autora señala que hay ciertos aspectos del orden de palabras que son independientes de las nociones discursivas. Propone, como ejemplo, que el español estándar requiere posposición del sujeto en las interrogativas directas e indirectas:

(18) ¿Qué compró Juan? *¿Qué Juan compró?

Me pregunto qué compró Juan. *Me pregunto qué Juan compró.

El español admite, además, el orden VSO (verbo – sujeto – objeto):

(19) Todas las mañanas compra (V) Juan (S) el diario (O).

Estas propiedades del orden de palabras en español son independientes de la gramática del discurso y solo en algunos casos las nociones de “tema” y “foco” son relevantes para describir estos órdenes de palabras. Como se observa, Zubizarreta, a diferencia de Gutiérrez Ordóñez, plantea que el orden de palabras es independiente de la gramática del discurso, en tanto que el lingüista realiza un planteo funcionalista que parte de las condiciones pragmáticas.

Por otra parte, se observa que la autora presenta desde el inicio la importancia de la entonación para estudiar y diferenciar estas construcciones. Los dos autores basan sus

estudios en la Nueva Escuela de Praga, más concretamente en los estudios de Danès 1964, en los que se proponía la distinción de tres niveles en la organización de esas construcciones: sintáctico, semántico e informativo.

El otro material consultado para describir las funciones informativas es el de Bosque y Gutiérrez-Rexach 2009, específicamente el capítulo 11, “Sintaxis y discurso”. Los dos lingüistas plantean la relación existente entre la sintaxis de la oración y la sintaxis del discurso, en esta última se tiene en cuenta el nivel pragmático.

Entre los aspectos a considerar para su estudio resaltan dos. El primero, está constituido por los rasgos formales que se observan en los procesos sintácticos. Esos rasgos formales tienen un contenido semántico que es aportado, algunas veces, por las piezas léxicas y otras veces por las estructuras sintácticas. Es por ello que esos rasgos van a tener consecuencias en la interpretación semántica de las oraciones, según la posición sintáctica de las palabras, el acento y la entonación. El segundo aspecto a considerar es que el punto de vista restrictivo es relevante para caracterizar las informaciones en estas construcciones, como por ejemplo, las restricciones de localidad. Estas restricciones de localidad implican que existan instrucciones para el orden de palabras en español según los contextos posibles.

En este trabajo, los autores presentan las diferencias en la partición de la oración en sujeto y predicado, según la teoría de la predicación. El sujeto es el elemento que satura una proposición. Y, según la teoría de los constituyentes, ocupa una posición y tiene determinados rasgos o marcas que lo identifican como tal.

Por otra parte, plantean que la definición clásica de sujeto es muy abarcadora y no necesariamente coincide con la información nueva que se desea transmitir o con la interpretación que suele darse en el discurso; es por ello que proponen la dicotomía entre sujeto estructural versus sujeto informativo. Por lo tanto, se debe tener en cuenta para el análisis la partición de la oración de acuerdo con criterios informativos, es decir, la llamada estructura informativa. Según las diversas tradiciones lingüísticas los elementos o partes que constituyen la estructura informativa de un enunciado han recibido diferentes denominaciones: tema/rema; tópico/comentario; información conocida o vieja/ información nueva; trasfondo/ foco; presuposición/ aserción. En todos los casos, la información aportada en el discurso está relacionada con el intercambio dialógico, es decir, con las creencias y conocimiento del mundo que los interlocutores

comparten o no. En efecto, los autores afirman que la estructura informativa se basa en el discurso, entendido como el conjunto de enunciados proferidos por los hablantes en un contexto particular u oraciones contextualizadas. Se debe considerar, pues, la gramaticalidad de una secuencia y la adecuación al contexto, denominada “felicidad” o “propiedad”.

Al comparar estas posturas sobre las funciones informativas, se observa que Bosque y Gutiérrez-Rexach plantean una gramática del discurso en la que el contexto, la entonación y las pausas son fundamentales. Aunque Gutiérrez Ordóñez no lo plantea de esta forma, para el análisis de estas construcciones tiene en cuenta, al igual que los otros gramáticos, el nivel pragmático, la intención del enunciador al momento de resaltar la información y la importancia del contexto o entorno conversacional.

La NGLE plantea que las funciones informativas destacan aquellos valores discursivos que el hablante quiere resaltar en su mensaje, determinando de esta manera si el contenido se interpreta como conocido o como nuevo para el interlocutor, si se pone énfasis en alguna información con algún recurso gramatical o si se presenta como trasfondo del discurso. Estos valores discursivos que se observan en las unidades sintácticas están estrechamente vinculados a la interpretación que se realice, según el contexto discursivo.

Algunos casos presentados por la NGLE para ilustrar el tema pertenecen a la lengua oral y otros pueden observarse en varios registros, pero es de destacar que todas estas construcciones son posibles en español, ya que, según el contexto, realizan diferentes aportaciones al discurso. Veamos los ejemplos presentados en (20):

- (20) a- (Yo) dije eso ayer.
- b- Eso dije (yo) ayer.
- c- Eso lo dije (yo) ayer.
- d- Eso, (yo) lo dije ayer.
- e- Yo, eso lo dije ayer.
- f- Ayer dije (yo) eso.

En los casos en los que las funciones informativas añaden énfasis a cierto segmento, permiten que esa información quede en la conciencia lingüística del hablante o del

oyente; en cambio, cuando se interpreta el segmento como trasfondo discursivo, permite vincularlo con la información precedente.

En cuanto a la terminología para designar las funciones informativas, la NGLE plantea que es muy variada y depende de las corrientes teóricas. Tradicionalmente, la información conocida o temática (también denominada tema, soporte, apoyo, apoyatura y fondo, o fondo común) es aquella que el hablante supone conocida por el interlocutor, y la información nueva o remática (también rema, aporte, figura o comentario) es la que se presenta como relevante para completar la información temática, según el contexto previo. La NGLE, siguiendo a la tradición praguense, presenta para el orden no marcado una progresión de la información: de la información conocida a la nueva; para alterarla existen recursos sintácticos, como la anteposición de la información remática o la prominencia acentual, como vemos en (21):

(21) a- Eso mismo quisiera hacer yo. (anteposición)

b- Ella no lo sabía. (prominencia acentual)

Por otra parte, se refiere al término información conocida, habitual en muchos estudios, como una designación poco acertada porque no siempre esa información es conocida por el oyente, sino que es presentada, anticipada o básica, por lo tanto el concepto de información temática se acerca mucho más a esa realidad. Recordemos que algunos autores, como Zubizarreta, presentan la información temática como “aquello de lo que se dice algo”.

1- TEMA – REMA

En este apartado comenzaré analizando los estudios que se enfocan en la estructura informativa tema/rema. Tomaré como referencia los trabajos de Gutiérrez Ordóñez y Zubizarreta, ya citados.

1.1. Gutiérrez Ordóñez: soporte (tema)/ aporte (rema)

Gutiérrez Ordóñez presenta los conceptos de tema/rema de acuerdo con la denominación de Mendenhall (1990:77): soporte (información conocida) y aporte (información nueva). Este tipo de funciones informativas poseen una dimensión sintagmática combinatoria, es decir, relacionan dos elementos de la secuencia lingüística que contrastan entre sí; el soporte se distingue porque ocupa la primera parte del enunciado informativo, mientras el aporte se coloca en la coda. La diferencia, con respecto a las funciones sintácticas y semánticas, consiste en la forma de organizar la información, de acuerdo con lo que el destinatario necesita saber. Por lo tanto, lo relevante de esta construcción es el contexto de producción y la adecuación a las necesidades del interlocutor, como se muestra en los siguientes ejemplos que propone el autor:

(22) a-¿Cuándo pintó Picasso el Guernica? El Guernica lo pintó Picasso en 1937.

b- ¿Qué pintó Picasso en 1937? Picasso en 1937 pintó el Guernica.

c- ¿Quién pintó el Guernica en 1937? En 1937 el Guernica lo pintó Picasso.

En estos ejemplos se observa que la organización sintáctica y semántica es la misma, pero la diferencia radica en la organización de la información.

En ciertos casos, cuando algunas de las informaciones se antepone al verbo, la presencia del clítico se hace obligatoria, como en el ejemplo (23):

(23) A Rodrigo lo apadrinó Falla en París.

Para diferenciar las funciones soporte/aporte, uno de los recursos presentados por el autor es acudir a la pregunta inicial, explícita o implícita:

(24) ¿Quién crees que apadrinó a Rodrigo? Creo que a Rodrigo lo apadrinó Falla.

Soporte

Aporte

En cambio, otros casos no responden a una pregunta inicial, por tanto, según el lingüista, se debe tener en cuenta el orden distribucional y prosódico: el orden de palabras, la entonación, las pausas, el acento de insistencia y la posibilidad de elipsis, entre otros.

1.2. Zubizarreta: la noción de tema

Por su parte, Zubizarreta comienza definiendo la noción de tema como aquello de lo que trata una oración y el comentario es lo que se dice sobre el tema. En este punto observo una diferencia de concepción con Gutiérrez Ordóñez, la lingüista no propone una información conocida, sino aquello de lo que se habla en la oración.

La autora realiza un estudio exhaustivo del concepto de tema y plantea que algunas nociones de la gramática del discurso son relevantes para explicar el orden de palabras en español. Presenta la distinción entre tema discursivo y tema oracional. El tema oracional debe estar contenido dentro de la oración y es el sujeto de un predicado lógico que se corresponde con el comentario. El tema discursivo, en cambio, funciona como el tema de unidades más amplias que la oración y puede ser abstracto; en (25) y (26) vemos algunos ejemplos:

(25) El Sr. González es un científico muy erudito, pero su originalidad deja mucho que desear.

(26) a- El Sr. González. (Tema oracional)

b- La habilidad científica del Sr. González. (Tema del discurso)

Si se tiene en cuenta la posición en la oración, si bien el tema oracional puede aparecer en distintas posiciones dentro de la oración, en especial en español la posición periférica a la izquierda funciona exclusivamente como tema.

(27) El sillón, Pedro lo compró en el mercado de pulgas.

(28) A una amiga, Pedro la invitó a bailar.

Por otra parte, Zubizarreta plantea, al igual que Bosque y Gutiérrez – Rexach, que se pueden observar dos tipos de construcciones con temas periféricos a la izquierda de la oración: el tema vinculante y la dislocación a la izquierda. El tema vinculante se diferencia de la dislocación a la izquierda porque introduce un tema nuevo y puede estar precedido por “en cuanto a” o “con respecto a”. Como observaremos en el próximo

apartado, los ejemplos y características del tema vinculante se asemejan al planteo de Gutiérrez Ordóñez para las construcciones topicalizadas.

2. TÓPICO – COMENTO

Otra de las funciones más destacadas, cuando se habla de funciones informativas, es la de tópico que aparece en la estructura tópico/comento; como ya se planteó en apartados anteriores, no existe consenso entre los diferentes autores en cuanto a su denominación. La revisión bibliográfica para esta función se basa en los trabajos de Gutiérrez Ordóñez, Silva Corvalán, Caviglia, Groppi y Malcuori, Leonetti, Bosque y Gutiérrez- Rexach y Zubizarreta.

2.1. Gutiérrez Ordóñez: la función tópico

Gutiérrez Ordóñez presenta la función tópico como construcciones utilizadas por los hablantes cuando necesitan acotar el marco o campo de sus preguntas, peticiones o ruegos. Se trata de marcar el universo del discurso, debido a ello propone también la denominación de función *marco*. Este concepto se halla muy próximo a la definición de S.C. Dik (1978: 173 y ss.) a su denominación de “tema”: el tema “introduce una entidad o un conjunto de entidades a las que la predicación subsiguiente va a hacer referencia”. Esta definición se acerca al planteo de Zubizarreta para tema periférico.

Según Gutiérrez Ordóñez, el tópico puede aparecer en relación con un elemento de la oración de la que es correferente (a) y en otras ocasiones no es correferente con ningún elemento de la predicación (b), además puede aparecer en modalidad interrogativa (c).

(29) a)- Ese baúl, ponlo en el coche.

b)- En cuanto a los estudiantes, los adolescentes nunca tienen buen criterio.

c)- ¿Mi hermano? No lo he visto desde hace años.

Para su estudio y diferenciación con las otras funciones informativas, se basa en la definición de Escibano (1991:362): “Los tópicos son constituyentes prosódicamente desgajados, recubiertos de curvas de entonación que finalizan en anticadencia, que concretan la capacidad referencial de ciertos elementos integrados, por lo general clíticos, y que a veces van introducidos por expresiones especializadas como en cuanto a, por lo que respecta a, etc.” De esta definición de Escibano, se desprende que se tiene en cuenta al elemento prosódico como fundamental a la hora de distinguir el tópico.

Gutiérrez Ordóñez menciona también los estudios de Chafe, Li- Thompson y Shibatani, en los que se plantea una definición muy semejante a la de Escibano; estos gramáticos

denominan tópico “al elemento que limita la aplicabilidad de la predicación principal a un dominio restringido” (Chafe, apud Jiménez, 1995: 454 y ss.).

Para no confundir los conceptos de *tópico* con *foco* y *soporte*, Gutiérrez Ordóñez plantea que el criterio de posición inicial no es exhaustivo; para comprobar si es *aporte*, se tiene que hallar en relación a una pregunta inicial hipotética; si es *foco*, hay que observar el realce de la información a partir de la entonación enfática que no se confunde con el *tópico*, ya que este marca el campo de validez de las referencias y el carácter veritativo del enunciado, y su rasgo más sobresaliente es la separabilidad o pausas, como se observa en los ejemplos de (30) propuestos por el lingüista.

(30) a- *Fraga se opuso.* (Soporte/ aporte)

b- *Fraga, se opuso.* (Tópico/ comentario)

c- *¡FRAGA se opuso!* (Foco)

Para Gutiérrez Ordóñez, los caracteres formales más notables de los elementos que ocupan la función informativa *tópico* son:

- 1- Separabilidad: se encuentran desligados del resto de la secuencia por pausas, rasgo obligatorio.
- 2- Compatibilidad con diferentes modalidades: son compatibles con cualquier modalidad, pero poseen entonación de semianticadencia.
- 3- Referencialidad: en español se cumple siempre que nos limitemos a un concepto estricto de denotación, de referencia identificable, es decir, un elemento debe tener un referente identificable en un determinado contexto. Esa denotación puede manifestarse de diferentes maneras (definida/ indefinida, específica/ inespecífica, genérica/ no genérica...); veamos los ejemplos que siguen:

(31) *Vino, una copa en la comida es provechosa.*

(32) *En cuanto a tus alumnos, son unos gansos.*

(33) *En cuanto a algunos alumnos, son impresentables.*

- 4- Posición: preferentemente inicial absoluta, en ocasiones intermedia y, en circunstancias especiales, final.

- 5- Cuando ocupan la posición inicial quedan fuera del ámbito de la curva de entonación que engloba interrogaciones y exclamaciones.

(34) *Históricamente*, ¿está demostrado que Babel es un mito?

- 6- No ejercen función oracional y no pueden ser objeto de interrogaciones parciales ni admiten la posibilidad de convertirse en foco en una estructura ecuacional, como en (35):

(35) *Moralmente*, el aborto es un tema vidrioso.

*¿Cómo es un tema vidrioso?

*Moralmente es como el aborto es un tema vidrioso.

- 7- Son externos a la organización informativa *soporte/aporte*.

- 8- Son compatibles con esquemas sintagmáticos no verbales:

(36) *Legalmente*, ¡un desastre!

- 9- Admiten adverbios de énfasis presuposicional: incluso, aun, hasta, ni siquiera, exclusivamente entre otros.

- 10- En una secuencia podemos tener varios tópicos, tanto en manifestaciones asertivas como interrogativas; como ejemplo, veamos (37):

(37) *Juan, el dinero, a su mujer*, ¿cómo se lo envía?

Gutiérrez Ordóñez realiza una clasificación de los tópicos; entre ellos destaca aquellos que se relacionan con el sentido: los tópicos de marco de referencia y los de marco de perspectiva o punto de vista, en los que se insertan algunos incisos adverbiales, como se observa en (38) y (39).

(38) *En lo que se refiere a la salud*, estamos bien, gracias a Dios. (Marco de referencia)

(39) *Personalmente, a mi modo de ver, a tu juicio...* (Marco de perspectiva)

Por otra parte, como ya se planteó, se pueden distinguir los tópicos correferenciales de los no correferenciales; en los primeros el núcleo denotativo es correferencial con un funtivo de la estructura sintagmática del comentario, como se puede observar en los ejemplos (a) y (b) de (29).

Además, el autor propone la existencia de tópicos con índices funcionales y tópicos sin índices funcionales. En el grupo de los tópicos correferenciales, como ya se planteó en

el párrafo anterior, podemos encontrar dos clases de manifestaciones: por un lado, tópicos en los que la expresión aparece desnuda, libre de los índices propios de la función que desempeña en la oración:

(40) *María*, ¿quién no se acuerda aún *de ella*?

Por otro lado, distingue tópicos cuyo funtivo viene precedido de los rasgos específicos de la función que contraen en el comentario:

(41) *De María*, ¿quién no se acuerda? (En este caso Complemento de régimen).

En resumen, Gutiérrez Ordóñez presenta los tópicos como elementos desgajados, con una denotación identificable y que funcionan como marco o acotación en un contexto determinado.

2.2. Silva Corvalán: topicalización y pragmática en español

Por su parte, Silva Corvalán 1984 estudia las funciones de las construcciones que aparecen con un orden inverso al (S)VO. Entre ellas destaca las que poseen complementos directos e indirectos en posición preverbal observándose que las que tienen mayor frecuencia son las de complemento indirecto. El hablante elige el orden preverbal por varios motivos: desde colaborar con la cohesión del discurso hasta indicar y destacar que el referente complemento es contrario a lo que se espera. Esta decisión está relacionada con el orden de palabras y con la incidencia de la entonación que es sustancial para indicar la importancia de la información nueva; veamos algunos ejemplos propuestos por la autora:

(42) a)- *Café* tampoco tomo.

b)- *Ese detalle* lo contaban por muy cierto.

c)- *En cuanto a amistades*, a nosotros nos dejaron tener muchas amistades.

En este trabajo, Silva Corvalán considerará los ejemplos (a) y (b) como inversiones, son construcciones con un complemento directo preverbal que es argumento del verbo y no está separado por pausas o cambio entonacional, y el ejemplo (c) como un caso de construcción de tópico adjunto, se presenta separada por pausas o cambio entonacional, y a veces está relacionada anafóricamente con un argumento (pronombre o no) del verbo de la oración a la que se adjunta. En este planteo, la autora tomará los casos de

inversiones y se detendrá en estudiar los casos de construcciones denominadas: *enlace textual, foco contrastivo, contrario a lo esperado y complementos focales*.

Para su análisis, retoma los estudios de Prince (1981: 237) con el fin de saber si el hablante elige este orden de palabras para señalar si la información es nueva. La taxonomía propuesta por Prince se denomina *familiaridad supuesta*; en ella se presentan tres tipos de entidades: las entidades nuevas en el discurso (el oyente no las conoce); las entidades que pueden ser inferidas por el oyente y ser *incluyentes*, si están dentro de la inferencia de la frase nominal, o *no incluyentes*, y, por último, las entidades *evocadas* en el texto o en la situación. Según Silva Corvalán, aunque persiste la unidad binaria información conocida/ información nueva, se pueden observar casos en español en los que se presentan matices en estas entidades y tendrían que ser clasificadas según la taxonomía de Prince como *inferibles incluyentes*, como se puede observar en los siguientes ejemplos:

(43) I: Así es que ¿Cuál es el profesor o la profesora que más te gusta, por ejemplo?

T: ¿A mí? *A todo el curso* le gustaba una monja que se fue. (Se puede relacionar el tópico “*la escuela*” con “*todo el curso*” y el referente “*a mí*”, que es entidad conocida y evocada, aparece incluido en “*a todo el curso*”.)

La autora plantea que, para establecer la cohesión en el discurso, la progresión de la información se realiza desde lo conocido a lo desconocido; es por ello que el hablante coloca los complementos, cuando son *inferidos* o *evocados*, en la posición inicial, donde cumplen la función de *enlace textual* con la información que se desea transmitir.

En su planteo, los complementos topicalizados no están separados por una pausa o cambio entonacional; en cambio, para Gutiérrez Ordóñez, la pausa es un elemento distintivo de los tópicos.

2.3. Caviglia, Groppi y Malcuori: estructuras tópico – comentario en español

Otro material de consulta es el de las autoras Caviglia, Groppi y Malcuori 1993; este trabajo fue realizado con el propósito de analizar ciertas estructuras del español hablado que presentan un problema para el análisis sintáctico por su peculiar construcción. La construcción puede estar encabezada por un elemento nominal o pronominal que puede

ser o no correferencial con algún elemento de la oración; algunos de los ejemplos propuestos por las autoras son los siguientes:

(44) a)- Yo me parece que voy a mandar el pago por correo.

b)- Leandro, las ensaladas no le gustan.

Sus hipótesis de estudio se asemejan a las de Li y Thompson (1976) que plantean que estas construcciones de tópico –comentario no pueden ser analizadas como derivadas sin residuos porque su estructura es consecuencia de su función pragmática.

Por ello, las autoras retoman el estudio de estos lingüistas con respecto a las estructuras sujeto/predicado y tópico/comentario, clasificando a las lenguas en: lenguas de sujeto prominente, lenguas de tópico prominente, lenguas de sujeto y tópico prominente y lenguas que no son ni de sujeto ni de tópico prominente.

Para comenzar su análisis, Caviglia, Groppi y Malcuori, al igual que Gutiérrez Ordóñez, se remiten al concepto de Chafe (1976: 50), que luego es retomado por Li y Thompson: “What the topics appear to do is to limit the applicability of the main predication to a certain restricted domain. (...) Typically, it would seem, the topic sets a spatial, temporal, or individual framework within which the main predication holds.” Además proponen, como también lo hace Gutiérrez Ordóñez, el planteo de Dik (1978: 130) que da una definición semejante para “tema”.

Li y Thompson caracterizan a los constituyentes que funcionan como tópicos a partir de tres factores: las estrategias discursivas, las relaciones nombre-verbo y los procesos gramaticales. Para estos autores, el tópico depende del discurso, ya que se parte de la idea de que el hablante piensa que el oyente puede identificar de lo que se está hablando; por otra parte no es seleccionado por el verbo y es sintácticamente independiente de la oración comentario. En cambio estas características son positivas para la noción de sujeto.

Por otra parte, sostienen que en las lenguas de sujeto prominente las construcciones tópico/comentario están condicionadas con respecto a qué tipo de constituyente puede ser tópico y en las lenguas de tópico prominente no existe restricción.

En el estudio que nos ocupa, las autoras presentan un corpus en el que aparecen ejemplos claros de construcciones tópico/comentario y que, además, los tópicos presentan las características planteadas por Li y Thompson: 1- son definidos

(pronombres personales, demostrativos, frases nominales definidas); 2- no presentan relación seleccional con el verbo, la selección del tópico es independiente del verbo y es el discurso el que juega un papel sustancial; 3- son independientes de la oración principal: no hay concordancia, ni preposición ni caso. Veamos algunos ejemplos propuestos:

(45) Ella, va todo a la boca.

(46) Este, todos los “no” son “los”.

(47) Lo que filmamos ayer, se me perdió el casete.

Las autoras presentan otros casos en los que el tópico está restringido a la primera persona y aparece un elemento correferencial: un pronombre en caso dativo:

(48) Yo, ese tipo de cosa no me preocupa.

Paráfrasis: En cuanto a mí, ese tipo...

Por otra parte, sostienen que llama la atención la frecuencia de secuencias como estas en el registro oral. Por ello las vinculan con lo que Givón (1976:152) llama la naturaleza “ego antropocéntrica” del discurso: el hablante ocupa el lugar más alto, seguido por el oyente y por último el referente. Esto sucede, siguiendo a Givón (1984: 87), porque estas predicciones pertenecen a un “estado” mental o psicológico: un participante es la “causa” del estado y está codificado como sujeto y un participante en el que se verifica el estado, el que lo experimenta, aparece como dativo.

En estas predicaciones los dos participantes son de aparición obligatoria:

(49) Me gusta el café.

En otras lenguas, se codifica de otra manera, el experimentador es sujeto: “J’aime le café.” “Eu gosto de café.”

Como se observa, el sujeto es de baja referencialidad y a veces se presenta como oración subordinada. A esto se le suma que aparece al final de la construcción.

Los dativos presentados en estos ejemplos poseen las características señaladas por Givón (1976:152): humano, definido, primera persona y el más involucrado en la situación. Por otra parte, estas construcciones no presentan un agente, debido a ello el dativo es tomado como tópico. Además ese elemento pronominal que aparece como

tópico siempre está en nominativo o, si se trata de una frase nominal, sin las marcas preposicionales.

Las autoras presentan otros casos en los que se observan estas construcciones tópico/comentario. Algunos están constituidos por pronombres de primera persona como tópico, en nominativo, y un dativo correferencial en el comentario, pero a diferencia de los otros ejemplos anteriores, no es experimentador.

(50) Yo me dijeron que podía venir.

En otra serie de ejemplos, el tópico correferencial con un dativo del comentario, no es primera persona, como en (51). Si es una frase nominal aparecerá sin preposición, como en (52):

(51) Él, ahí enfrente le dieron ayer la plata.

(52) Leandro, las ensaladas no le gustan.

Otra posibilidad en español es encontrar un tópico que sea correferencial con el sujeto de la oración comentario:

(53) María, ella hoy viene.

Otro caso estudiado corresponde a construcciones con un tópico correferencial con el genitivo del sujeto de la oración-comentario:

(54) Yo, mi marido tiene que trabajar.

Además presentan ejemplos con tópicos correferenciales con el dativo (como en el ejemplo (44) b, presentado en este apartado) y con el acusativo, como se observa en (55):

(55) -¿Hay clase?

-El profesor, hasta ahora no lo vi.

También presentan casos en el que el tópico no tiene un elemento correferencial en el comentario, por tanto el tópico puede ser el marco, como también lo plantea Gutiérrez Ordóñez, o expresar una relación todo-parte, como en los siguientes ejemplos propuestos:

(56) Sevilla, llegué para el fin de fiesta.

(57) Todos los zapatos, se despega la suela.

Otras veces no se presenta ninguna relación entre tópico y oración comentario:

(58) Ella, al final aparece la plata.

En otros casos aparecen relacionados con oraciones subordinadas y con un infinitivo:

(59) Anoche traje gofio (...) Me lo consiguió un hombre viejo (...) y fue y me lo trajo. Yo dije: Ay, me trajo. Que yo me gusta es el de maíz blanco, porque es más liviano.

Cabe agregar que Caviglia, Groppi y Malcuori plantean su desacuerdo con Contreras (1978: 98) que propone que el elemento topicalizado deja un “rastros”. En los análisis unitarios realizados no se observa un movimiento, el elemento tópico aparece siempre como marco o dominio de la predicación siguiente. Por ello se adhieren al análisis de Dik (1978: 133-135) que postula la independencia del tópico (tema para él) de la predicación siguiente, ya que se observan relaciones semánticas y sintácticas. Además se presenta fuera de la modalidad performativa y puede aparecer en modalidad interrogativa, como vemos en (60):

(60) ¿La pizza? Le ponemos aceitunas y muzzarella.

En los otros casos el dominio del tópico aparece como opinión del hablante y puede ser parafraseado: “Respecto a...”, “Con respecto a...”, “En mi opinión...”. Esos casos pertenecen al dominio de la oralidad, ya que en la escritura existen las fórmulas parafraseadas para la aparición del tópico.

En cuanto a las construcciones: “Yo me parece a mí...”, “Yo me gusta...”, no se encontraron registros escritos, salvo dos ejemplos: uno en la “Gramática razonada del idioma castellano”, de Francisco Gómez Marín (1910: 353-354), el otro en una cita de una obra de Cervantes tomado por Andrés Bello (1954:289 y 290).

Para explicar estas estructuras, las autoras se remiten a los estudios de Ochss y Givón sobre el discurso informal no planificado que toman en cuenta el contexto discursivo y ponen como ejemplo las estructuras tópico- comentario.

2.4. Leonetti: tópicos marcados

Por su parte, Leonetti 2014, plantea el problema del orden de palabras en español y el papel que desempeñan la gramática y la pragmática en este fenómeno. Según su posición, muchos estudios han simplificado la explicación de que el orden de palabras es solo una cuestión pragmática, dejando de lado el papel central de la gramática. En este punto, observo cómo se aleja de la postura de los autores que hemos citado, en los que la pragmática juega un rol fundamental.

Para este autor, Leonetti 2014,

Para este autor, existen dos razones para plantear que no es un fenómeno pragmático; la primera razón es que el orden de palabras pertenece a la gramática y la segunda es que cuando el orden varía en la estructura informativa está restringido por la gramática, ya que se vinculan los datos lingüísticos con el contexto.

El español es una lengua de orden no marcado SVO, no es una lengua de orden libre sino relativamente flexible, dado que uno de los principios más conocidos es que la información conocida aparece antes que la información nueva. El orden de palabras pertenece a la gramática en sentido amplio, es decir, incluyendo la fonología, la semántica y la sintaxis, y no puede explicarse en términos pragmáticos. Por ejemplo se observa una inversión forzada del sujeto en una declaración/interrogación por un mecanismo gramatical obligatorio y no pragmático. Las consecuencias pragmáticas de las construcciones se observan cuando dependen de una elección del hablante para obtener una mejor comunicación.

Al igual que Gutiérrez Ordóñez, el autor plantea que, si se tiene en cuenta la organización de la información contenida en las oraciones de acuerdo con la Escuela de Praga (la estructura informativa, EI), se debe observar cómo esa información encaja en un contexto. El hablante construye sobre el estado mental del oyente, por eso, según el contexto, puede elegir diversas maneras de expresar la información sin modificar la gramaticalidad y el sentido básico; lo mismo sucede para recuperarla, ya que contiene instrucciones para hacerlo. Por ello, Leonetti sostiene que cuando se habla de EI se manejan los conceptos de dado/nuevo, tema o tópico/comentario y foco/trasfondo o foco/presuposición.

La primera distinción, planteada por Leonetti, “dado/nuevo”, al igual que Gutiérrez Ordóñez, separa la información que el hablante considera familiar, conocida, de la nueva que no está en la conciencia del hablante. Para la segunda distinción, tema o tópico/comentario, se diferencia del autor mencionado, porque este propone el término “tema” como “soporte”, siguiendo a Mendelhal; Leonetti, por su parte, propone al igual que otros lingüistas la terminología de “tema” o “tópico” como conceptos iguales. El tópico se define como aquello de lo que se habla, o de lo que se predica (comentario); se caracteriza por aparecer al inicio de la oración, pero puede aparecer dislocado a la derecha.

El autor también propone que en algunas construcciones el tópico no aparece explícito y en las que aparece ocupa una posición preverbal. Para muchos lingüistas el sujeto preverbal es considerado un tópico, sin embargo, Leonetti plantea que no son intrínsecamente tópicos, aunque existe una clara tendencia a interpretarlos como tales. Para explicar esta cuestión es necesario estudiar la interacción entre gramática y pragmática. El español, a diferencia de otras lenguas, es una lengua de sujeto tácito, es por ello que posibilita la aparición del sujeto postverbal de acuerdo con la intención del hablante. Para determinar la EI es necesario observar el orden de los constituyentes y, además, otros factores como la prominencia temática, el carácter estativo del predicado y la definitud de los tópicos. Por otra parte, en este trabajo, Leonetti estudia las construcciones de dislocación y focalización, por un lado, y la inversión del sujeto por otro, en los órdenes marcados. Me detendré en las construcciones dislocadas para observar cómo la información se topicaliza y de esta forma se acerca a los conceptos vertidos por Gutiérrez Ordóñez para las funciones de los tópicos.

La dislocación se caracteriza por la posición externa de un constituyente, a la izquierda o a la derecha, como los ejemplos propuestos por el autor:

(61) El regulador, ya lo comprobó Nuria.

(62) Ya lo comprobó Nuria, el regulador.

En la dislocación, los aspectos formales que se observan son: la ausencia de énfasis en la prosodia, la inserción de una copia pronominal, la ausencia de inversión obligatoria del sujeto y la posibilidad de tener más de una expresión dislocada. Se marca en estas construcciones explícitamente una partición tópico/comentario, que en la escritura se señala mediante una coma: el tópico queda fuera de la oración y la oración se toma

como lo que se predica acerca del tópico. Como se puede observar, estos conceptos se asemejan a las características de los tópicos planteadas por Gutiérrez Ordóñez.

Por otra parte, el autor plantea que los sujetos preverbiales son tópicos no marcados y retoman tópicos previamente activados en el discurso, en cambio, los tópicos dislocados pertenecen a una opción marcada e introducen tópicos nuevos.

Las dislocaciones sirven para marcar como tópicos elementos que, de otra manera, no tendrían el valor de tópicos, por lo tanto constituyen una herramienta para el hablante. La diferencia fundamental entre los tópicos marcados por dislocación y los no marcados está en que en los primeros es la sintaxis la responsable de fijar una instrucción que obliga al oyente a tomar ese constituyente como tópico; en cambio en los no marcados (sujetos preverbiales) la gramática no establece ninguna restricción.

2.5. Zubizarreta, Bosque y Gutiérrez- Rexach: los temas vinculantes

Zubizarreta en su trabajo, como se planteó en el apartado sobre tema, presenta dos construcciones: tema oracional y tema discursivo, tomadas también por Bosque y Gutiérrez-Rexach. En el tema oracional, se distinguen dos construcciones que muestran también el tema de una oración: los temas vinculantes o relacionantes y las dislocaciones a la izquierda reduplicadas por un clítico. En las dos construcciones el tema aparece en la posición periférica inicial de la oración, pero no representa la cima melódica, como en el caso del foco, y desde el punto de vista semántico el tema es el enlace informativo. El tema vinculante introduce un nuevo tema en el discurso o modifica el del discurso anterior, suele ir precedido por locuciones como “en cuanto a”, “con respecto a”, “hablando de”, entre otras, aunque no es obligatoria su aparición. El tema se separa de la oración por una pausa perceptible, de extensión variable.

Al comparar estos conceptos con los propuestos por Gutiérrez Ordóñez para los tópicos, observamos que se asemejan en la posición que ocupan, en las locuciones que los preceden y en las pausas. Veamos los siguientes ejemplos:

(63) En cuanto a Pedro, te diré que a mí no me parece muy simpático.

(64) Hablando de tu hermana, ya sabes que le devolví el regalo.

Por su parte, la dislocación a la izquierda permite introducir un tema oracional, a la izquierda de la oración, de la que se separa por una pausa menos pronunciada, como los casos (65) y (66).

(65) A tu hermana, le devolví el regalo ayer.

(66) Las lentes, no las soporto.

3- FOCO, FOCO/PRESUPOSICIÓN, FOCALIZACIÓN

La otra función informativa a destacar es la de foco; para su estudio nos remitiremos a los trabajos de Gutiérrez Ordóñez, Leonetti, Zubizarreta, Silva Corvalán, Bosque y Gutiérrez –Rexach.

3.1. Gutiérrez Ordóñez: foco o relieve

Gutiérrez Ordóñez estudia la función foco, en la que se observa un realce de la información a partir de la entonación enfática. Como se planteó en el apartado 2, el autor presenta rasgos característicos que diferencian los conceptos de soporte, tópico y foco.

En un discurso, cuando el hablante entiende que debe realzar la información para atraer la atención del receptor, se presenta la función foco. En esta estructura se observa la anteposición del *aporte* con el acento de insistencia, rompiéndose así el orden *soporte/ aporte*. Veamos el siguiente ejemplo propuesto por el autor:

(67) ¿Quién toca el piano? El piano lo toca/ Juan. (soporte/ aporte)

JUAN toca el piano. (foco)

3.2. Leonetti: focos marcados

Por su parte, Leonetti plantea que en varias lenguas existe una opción marcada para expresar el foco que consiste en desplazar un constituyente a la posición inicial y darle un realce prosódico que lo identifique como elemento enfático. Las propiedades formales importantes son: la anteposición y la entonación enfática frente al simple

acento “nuclear” o “acento frase” en la entonación neutra. Si comparamos tópico y foco la entonación es distinta; la focalización antepone un sintagma en el interior de la estructura oracional y la dislocación sitúa al tópico en una posición externa a la oración.

El foco contrastivo es exhaustivo porque aísla un dato y lo hace relevante y elegido por el hablante entre otros posibles. Para estudiar el contenido semántico de la operación de focalización, se pueden distinguir dos enfoques uno semántico y el otro pragmático. El segundo presenta algunas ventajas sobre el primero, ya que para que el foco sea marcado se requiere un contexto especial, opera sobre una serie de alternativas ya establecidas y que se excluyen entre sí; en cambio el foco neutro, no marcado no tiene que eliminar supuestos presentes en el contexto, como los ejemplos propuestos a continuación:

(68) a-Oye, DOSCIENTOS EUROS me han cobrado. (Establece un contraste con respecto al precio esperable)

b-Podríamos ir a tomar algo.

-UN WHISKY me tomaría yo. (No hay contraste, localiza un elemento del discurso)

Como se puede observar en el ejemplo (68) a., la focalización es la opción marcada para expresar el foco; es por ello que cuando el hablante la elige, quiere expresar contenidos imprevistos o corregir supuestos previos.

Otro aspecto a considerar es la construcción equiparable a la focalización desde el punto de vista sintáctico en las construcciones cuyos elementos antepuestos son cuantificadores, pero en cambio la entonación es neutra, según los estudios de Leonetti y Escandell Vidal (2009). Se interpretan como un bloque informativo único y por ello afecta a la polaridad oracional, como se observa en (69):

(69) a- Algo debe saber.

b- Poco te puedo decir.

3.3. Zubizarreta: el foco y la prominencia prosódica

Zubizarreta 1999 plantea la noción de “foco”, y para ello, siguiendo a Chomsky 1971,1976 y a Jackendoff 1972, al igual que Bosque y Gutiérrez-Rexach, lo define en

términos de la noción discursiva de “presuposición”, es la parte no presupuesta de la oración; la información compartida por el hablante y el oyente en un discurso dado, es la parte presupuesta y que los hablantes consideran verdaderas. Para identificar estas partes se usa la prueba de preguntas y respuestas. La pregunta y la respuesta comparten la misma presuposición, el foco es la parte que sustituye al pronombre interrogativo, es decir, despeja la incógnita.

(70) ¿Qué ocurrió? Algo ocurrió. El gato se comió al ratón. F (oco)

(71) ¿Qué se comió el gato? El gato se comió algo. Se comió un ratón. F (oco)

La presuposición de una aserción está dada por la pregunta con la que está potencialmente asociada y se la puede marcar en la estructura como el rasgo F (oco) o estructura F.

Según la prominencia prosódica, se pueden identificar el foco neutro y el foco contrastivo.

El foco neutro es el que podemos identificar a través de un contexto interrogativo, como en los ejemplos (70) y (71). El foco contrastivo, en cambio tiene como contexto una aserción, llamado contexto asertivo. Este foco niega una parte de la presuposición (contexto asertivo) y esta negación puede estar explícita o implícita.

(72) El gato se comió un ratón. (no un canario)

Al igual que Leonetti, la autora plantea que el español es una lengua que se caracteriza, junto con otras, por la prominencia prosódica que tiene un papel fundamental al momento de identificar el foco. El acento nuclear se lo asocia al acento tonal, a la palabra de mayor prominencia dentro del grupo melódico. Se distinguen dos tipos de acentos nucleares: el neutro y el enfático o contrastivo.

El acento nuclear neutro se lo identifica en la última palabra del grupo melódico.

(73) El gato se comió un ratón.

Como se observa en el ejemplo, coincide con el foco neutro siguiendo la Ley de correspondencia entre foco y acento nuclear. Si el acento nuclear se coloca en otra posición dentro de la proposición, es enfático, como se observa en el siguiente ejemplo:

(74) EL GATO comió al ratón.

En estos casos se lo interpreta como foco contrastivo. Puede colocarse en cualquier morfema acentuable. Como existe una relación estrecha entre “foco” y la prominencia prosódica, se presenta la siguiente Ley: “El constituyente marcado –F debe contener el acento nuclear.” De ese modo se puede explicar la relación entre acento nuclear neutro y foco neutro.

Para el foco contrastivo, se observan mayores restricciones, ya que el foco identificado por el acento nuclear enfático, requiere que la palabra que lleva el acento enfático esté en todos los sintagmas marcados con el rasgo F, que se corresponde con la Ley de correspondencia entre foco y acento nuclear enfático.

(75) El gato de botas ROJAS comió un ratón.

(76) a- ... y no el de botas AZULES.

b- ... y no el de corbata VERDE.

c- ... y no el perro de sombrero AZUL.

Con respecto a la descripción de los órdenes de palabras VOS, V (Obj – SP –S y VPO, la ley de correspondencia entre foco y acento nuclear tiene un papel preponderante, el último constituyente tiene una interpretación de foco estrecho y debe llevar el acento nuclear. Veamos los ejemplos propuestos:

(77) VOS: “Se comió un ratón el gato. (foco en el S)

(78) V(O)P S: Ayer colgaron la bandera en el mástil los alumnos de primaria. (S)

(79) VPO: ¿Quién puso (V) sobre la mesa (P) qué cosa (O)?

Por otra parte, es de destacar que el español, como otras lenguas romances: italiano, catalán y portugués, permite anteponer un sintagma foco en la periferia izquierda de la oración que puede ser un OD, OI, OP. En estos casos el acento nuclear será necesariamente enfático y por ello se presenta la interpretación contrastiva de foco antepuesto:

(80) a- MANZANAS compró Pedro. (y no peras)

b- A JUAN le regaló María un libro. (y no a Pedro)

c- Sobre la MESA puso María el libro. (y no sobre el piano)

El sintagma foco puede ubicarse en la periferia izquierda de la cláusula matriz, o en la periferia izquierda de la cláusula subordinada, como se observa en (81):

(81) Me aseguraron que MANZANAS dijo María que comió Pedro.

3.4. Bosque y Gutiérrez Rexach: la focalización o anteposición focal

Bosque y Gutiérrez –Rexach para reflexionar sobre el foco, retoman el planteo realizado por Zubizarreta 1999, presentado en el apartado 3.3.

Los autores plantean otra estructura, que es la que nos interesa destacar para nuestro trabajo, en la que un constituyente aparece antepuesto por motivos informativos. Se la denomina focalización, pero también se la puede encontrar con otros nombres: anteposición de foco, rematización o topicalización. Esta última denominación, muy utilizada en el ámbito anglosajón, no es acertada debido a que el elemento antepuesto no es información conocida (un tópico), sino que es el foco.

La focalización tiene varias características que la separan de los temas vinculantes y de la dislocación a la izquierda, como también lo plantea Zubizarreta. El elemento antepuesto contiene la cima melódica de la oración y se encuentra en la periferia izquierda. Se lo interpreta como foco contrastivo, ya que contrasta con otros elementos alternativos posibles, como también lo plantean Zubizarreta, Leonetti y Silva Corvalán; veamos el ejemplo (82).

(82) EN EL CAJÓN puse la ropa, no en la repisa.

En otras construcciones, en cambio, el foco no contrasta, en sentido estricto, con la información que le precede, sino que la resalta, la precisa y la amplía, como lo plantea Leonetti en (65) b.

(83) a- Fíjate en los zapatos que he encontrado en las rebajas.

b- Algo así tendría que comprarme yo. [*Algo así* es el foco]

En cuanto al constituyente antepuesto, los lingüistas plantean que no existen restricciones categoriales; puede ser: SD, SA, SP, S Adv, SN.

Por último, resaltan que sin la marca acentual entonativa que caracteriza estos focos, no serían interpretados como tales y pasarían a ser temas.

3.5. Silva Corvalán: foco contrastivo

Por su parte, Silva Corvalán 1984 plantea, al igual que los autores anteriores, que muchas veces el complemento preverbal es un foco contrastivo, es decir, un referente que el hablante quiere destacar porque se opone a otras alternativas y, si la información no está explícita, puede ser inferida por el oyente. Como ejemplo, veamos (84) a y b.

(84) a)- A la H. no le queda bien, b) a mí me quedó buena.

Según la autora, el hablante tiene dos opciones para señalar un complemento como foco de contraste: colocarlo en posición preverbal con un tono alto y en posición posverbal con un acento contrastivo. Cuando lo hace en posición preverbal, la información es más conocida que el resto de la oración y la quiere destacar, convirtiéndose en un centro de atención del discurso.

Otro caso presentado en este estudio, es el complemento preverbal pero con información contraria a la esperada por los interlocutores: puede ser información nueva e inesperada, con un tono alto inicial y caída rápida del tono final del Complemento (contorno contraesperado) y tono bajo hacia el final de la oración. Como se observa, la entonación juega un papel fundamental para que pueda interpretarse como contrario a lo esperado:

(85) Ochenta mil pesos dice que le dieron.

Además, Silva Corvalán estudia otros casos en que el complemento preverbal representa la información nueva, denominándolos complementos focales. Se diferencian de los casos “contrarios a lo esperado” por la entonación empleada: la amplitud entre el tono alto de la información nueva y el bajo de la información conocida es menor que en el contorno contraesperado, como vemos en (86):

(86) I: ¿Y cuántas [inyecciones] te pusiste?

A: Dos parece que me puse.

Para finalizar su trabajo, la autora señala que el orden de palabras en español no es libre sino que está controlado por factores semántico-pragmáticos. En el estudio de las

condiciones en las que aparecen los complementos en posición inicial se debe tener en cuenta la relación entre sintaxis, prosodia y pragmática.

En resumen, todos los autores citados coinciden en presentar las características de la prominencia prosódica y la entonación con acento nuclear enfático para caracterizar al foco, y su posición puede variar en las construcciones según la información que el hablante desee destacar.

4- DISLOCACIÓN A LA IZQUIERDA

4.1. Zubizarreta, Bosque y Gutiérrez- Rexach: dislocaciones a la izquierda

Zubizarreta 1999, y Bosque y Gutiérrez – Rexach 2008 plantean que mediante la dislocación a la izquierda se coloca un tema oracional en la posición periférica de una oración principal o de una subordinada con la intención de hacer más destacada la información que es el centro discursivo. Veamos los ejemplos de (87):

(87) a- A tu hermana, le devolví el regalo ayer.

b- Las lentes, no las soporto.

Para distinguir los temas dislocados debemos detenernos en las algunas características, como las que destacamos a continuación:

A)-Desde el punto de vista informativo son más flexibles que los temas vinculantes, refuerzan el tema presupuesto y no está restringido al registro oral.

B)- Cualquier constituyente máximo puede dislocarse: SD,SP, SA.

C)- Se relacionan con otro elemento correferente de la oración matriz, que es un pronombre átono o uno nulo, cuya función puede ser CD o CI, que aparece reduplicado obligatoriamente por un clítico. Cuando el constituyente dislocado es un adjunto, no hay correlato posible como en otras lenguas (francés, italiano, catalán). En (88) y (89) vemos algunos ejemplos:

(88) a-La pelota se la di a Pedrito.

b- *La pelota di a Pedrito.

(89) a- A Pedro le enviaremos un regalo.

b- *A Pedro enviaremos un regalo.

D)-Es posible su dislocación a la derecha del tema oracional y también debe asociarse a un pronombre, como en (90):

(90) a- Se la di a Pepito, la pelota.

b- *Di a Pepito, la pelota.

4.2. Castilho: construcciones topicalizadas

Entre los materiales consultados, se encuentra el de Castilho 1993 en el que presenta la investigación de los autores: D. Callou; J. Moraes; Y. Leite; M. Kato; C. Oliveira; E. Costa; M. Orsini y V. Rodríguez. Estos autores realizaron su trabajo a partir de la observación del fenómeno del SN externo e inicial en una oración en el portugués de Brasil, lo que ha llamado la atención de muchos lingüistas. Ross (1967) plantea dos tipos de construcciones topicalizadas: tópico (TOP) y dislocación a la izquierda (DE). La diferencia entre las dos se encuentra en la posibilidad de vinculación del SN externo con una categoría vacía o a un elemento pronominal en el interior de la oración. En el primer caso se trata de una TOP y el segundo de una DI. Este fenómeno puede ser comparado con el español de la zona fronteriza del Uruguay. Veamos los casos (91) y (92):

(91) Feijao eu como. (TOP)

(92) Os libros, eu encontrei elles em cima da mesa. (DE)

Pontes (1987) en sus estudios encuentra muchos casos con ejemplos de topicalización con categoría vacía. En el portugués, tanto el pronombre como la categoría vacía pueden aparecer en variación libre en el mismo contexto, como se observa en los siguientes ejemplos:

(93) a- Meu cabelo desta vez eu nao gostei nem um pouco. (Vacío)

b- Meu cabelo desta vez eu nao gostei nem um pouco dele.

Kato (1989) atribuye este fenómeno a la desaparición de los clíticos en el portugués coloquial del Brasil. En la investigación realizada por los lingüistas, se plantearon varias hipótesis para identificar las construcciones TOP y DE: (1) las diferencias entre nivel sintáctico y nivel prosódico; (2) si las diferencias prosódicas permiten distinguir TOP y

DE de las construcciones con sujeto; (3) la manifestación del pronombre cuando el elemento co-indexado es un sujeto u objeto; (4) el peso de la sintaxis y de la prosodia en la caracterización de los dos tipos de construcciones.

Este trabajo es el primer resultado de la colaboración de investigadores del Grupo de Sintaxis y del Grupo de Fonética y Fonología, creando de esa manera una interfaz entre sintaxis y fonología con el objetivo de examinar las relaciones entre factores sintácticos y prosódicos en las construcciones TOP y DE.

En la primera etapa de la investigación se examinaron los factores sintácticos, en la segunda los factores prosódicos; en la tercera etapa se cruzaron los factores significativos de la primera y la segunda etapa y en la cuarta se compararon prosódicamente las construcciones tópico/comentario con las de sujeto/ predicado.

En la tercera etapa, en la que se reunieron los factores sintácticos y prosódicos para observar el peso de cada uno y determinar las construcciones TOP y DE, se tuvieron en cuenta los factores de mayor peso: posición sintáctica del elemento co-indexado; el padrón de la entonación; las pausas; el número de sílabas de la construcción pos-tópica y el modo de interacción. Los que resultaron más relevantes fueron la posición sintáctica y el número de sílabas. En lo que se refiere al primero, el DE se relaciona básicamente con el sujeto y el TOP con el C0 (vacío) o un elemento no argumental. Para el número de sílabas el TOP ocupa una secuencia fónica más pequeña (menos de 10 sílabas) y el DE tiende a una mayor extensión (11 o más sílabas).

En la última etapa, se confrontaron las construcciones tópico/comentario (T/C) y sujeto/predicado (S/P) para observar sus comportamientos prosódicos, el S/P no presenta pausa en la mayoría de los casos y para TOP y DE la pausa se marca con mucha claridad.

Los autores de esta investigación llegaron a la conclusión que en lo que se refiere a la sintaxis, la posición del elemento co-indexado es decisivo para definir TOP de DE. En DE está indexado con el argumento externo sujeto. En TOP la co-indexación se establece con un argumento interno o un elemento no argumental. De esta forma se observa que están en distribución complementaria. En DE el elemento co-indexado puede presentarse con un pronombre, un SN o un demostrativo.

En TOP se verificó que hay un SN que no está vinculado con la posición argumental y no están regidos por preposición.

En cuanto a la prosodia, no es indicativa para diferenciar TOP y DE, salvo si son analizados en cada región de Brasil. En cambio, en las construcciones tópico/comentario y sujeto/predicado, es el único factor distintivo.

Como se observa en el estudio de las dislocaciones a la izquierda, los planteos de los autores son similares tanto para el portugués como para el español, así como los ejemplos presentados. Se podría concluir que las construcciones topicalizadas, también incluyen las dislocaciones a la izquierda aunque se planteen matices en las diferentes teorías y posturas.

IV- CONCLUSIONES

En este trabajo hemos presentado y comparado las similitudes y las diferencias entre los planteos de diferentes lingüistas sobre la estructura informativa. Asimismo se describieron las construcciones lingüísticas en que se manifiestan.

Las definiciones de la EI, tanto para los generativos como para los funcionalistas/cognitivos son semejantes, observándose los puntos de divergencias en las denominaciones de las construcciones que la constituyen y en las diversas clasificaciones.

Las construcciones topicalizadas presentadas por Gutiérrez Ordóñez se asemejan a los temas periféricos, clasificados en temas vinculantes y dislocaciones a la izquierda, planteados por los generativistas Zubizarreta, Bosque & Gutiérrez – Rexach. Los casos presentados con este tipo de construcciones por Caviglia, Groppi y Malcuori son característicos del español del Uruguay y se asemejan a los casos propuestos por los autores estudiados, presentando incluso otros casos singulares de nuestra variedad lingüística.

El título de nuestro trabajo “Construcciones topicalizadas en el español oral en la región fronteriza noreste del Uruguay”, nos convoca a detenernos en las topicalizaciones como construcciones de orden marcado, ubicadas en la periferia izquierda de la oración principal o de las oraciones subordinadas, con elementos correferentes o no con algún elemento de la predicación, y con diversas manifestaciones según la información que el hablante desee destacar ante su interlocutor. Los factores prosódicos y la separabilidad o pausas que delimitan y enmarcan los tópicos son características que los diferencian de las otras construcciones informativas.

Por otra parte, al estudiar el trabajo de los investigadores brasileños se observa que existen distinciones mínimas entre las construcciones topicalizadas y las dislocaciones a la izquierda; el portugués es una lengua romance de tópico prominente, debido a ello es frecuente encontrarnos con estas construcciones.

Podemos concluir que el español oral de la región fronteriza noreste del Uruguay presenta estructuras de tópico prominente como otras lenguas, entre las que se encuentra la más próxima, el portugués. Estas estructuras no son exclusivas de nuestra variedad,

sino que se las encuentra en todas las variedades del español; nuestros ejemplos se asemejan a los presentados por los diferentes autores, ya que presentan una función pragmática definida y, además, las formas en que aparecen en la periferia izquierda de la oración: SN, pronombres, con y sin preposición, con oraciones subordinadas, entre otros, pertenecen también a un orden no marcado, lo que permite tener interpretaciones diferentes según el contexto.

BIBLIOGRAFÍA

BOSQUE, I. y J. GUTIÉRREZ-REXACH (2008), *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid, Akal.

CASTILHO, A. (1993), “As abordagens”, en *Gramática do português falado*, vol. III, Campinas SP, Editora Unicamp, FAPESP.

CASTILHO, A. (1993), “Estudos descritivos”, en *Gramática do português falado*, vol. IV, Campinas SP, Editora Unicamp, FAPESP.

CAVIGLIA, S., M. GROPPY y M. MALCUORI (1993), “Estructuras tópico-comentario en español”, *Actas del IX Congreso Internacional de ALFAL*, Universidad de Campinas, págs. 266-286.

CHAFE, W. (1976), “Givenness, Contrastiveness, definiteness, Subjects, Topics and Point of View”, en Ch. Li (ed., 1976).

CONTRERAS, H. (1978), *El orden de las palabras en español*, Cátedra, Madrid.

DIK, S. C. (1978), *Gramática funcional*, SGEL, Madrid, 1981.

ESCANDELL VIDAL, V. y M. LEONETTI (2009), “La interfaz Sintaxis – Pragmática”, Á. Gallego (ed.), *Panorama de sintaxis*, Madrid, Akal.

ESCRIBANO, J. L. (1991), *Una teoría de la oración*, Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones.

GIVÓN, T. (1976), “Topic, Pronoun, and Grammatical Agreement”, en Ch. Li (ed., 1976), págs. 152-156.

- (1984), *Syntax*, John Benjamins: Amsterdam/Philadelphia, pág. 87.

GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1997), *Temas, remas, focos y comentarios*. Madrid, Arco libros.

JIMÉNEZ JULIÁ, T. (1995), “Eje temático y tema en español”, en *Scripta Philologica in memoriam Manuel Taboada Cid*, I, Universidad de la Coruña, págs. 453- 493.

KATO, M. (1989), *O estatuto sintático e semântico da noção de tópico no português do Brasil*, Campinas, Unicamp, (mimeo.)

LEONETTI, M. (2014), “Gramática y pragmática en el orden de palabras”, en *Lingüística en la red*, n. 12. ISSN: 1697-0780, Universidad de Alcalá.

LI, Ch. y S. THOMPSON (1976), “Subject and Topic: a New Typology of Languages”, en Ch. Li (ed., 1976).

MENDENHALL, V. (1990), *Une introduction à l'analyse du discours argumentatif*, les Presses de l' Université d' Ottawa.

PONTES, E. (1987), *o Tópico no Português do Brasil*, Pontes: Campinas.

PRINCE, E. (1981), “Toward a Taxonomy of Given- New Information”, en P. Cole (ed.) *Radical Pragmatics*, Nueva York, Academic Press.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.

ROJO, G. (1983), *Aspectos básicos de Sintaxis Funcional*, Ágora, Málaga.

ROSS, J. R. (1967), *Constraints on variables in syntax*, tesis doctoral, MIT, Publicada como *Infinita syntax!*, Norwood, NJ, ALEX.

SILVA CORVALÁN, C. (1984), “Topicalización y pragmática en español”, en *Revista española de lingüística*, ISSN 0210-1874, Año n° 14, Fasc. 1 1984, págs. 1-20.

VALLDUVI, E. (1992), *The informational component*, Nueva York, Garland, 1992.

ZUBIZARRETA, M. L. (1999) “Las funciones informativas: tema y foco”, en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3: *Entre la oración y el discurso. Morfología*, Madrid, Espasa, Real Academia Española, págs. 4215-4244.

